

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY**

**11150** *Anuncio de licitación y pliego de condiciones de las obras de mejora de la infraestructura ciclo integral del agua*

Resolución de la Junta de Gobierno de fecha 27 de enero de 2016 del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany por la que se anuncia la exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que han de regir en la contratación de las obras de mejora de la infraestructura correspondiente al ciclo integral del agua en varias zonas del municipio de Sant Antoni de Portmany, así como la licitación de dicho contrato por procedimiento abierto varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.

Lo que se hace público, en cumplimiento del art. 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, con el fin de que, durante un plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, se puedan consultar estos Pliegos y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia la licitación de dicho contrato. La licitación y el plazo de presentación de proposiciones se suspenderá en caso de que se presenten reclamaciones a los Pliegos, en los supuestos que resulte necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que falte de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Entidad: Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany
  - 2. Domicilio: Passeig de la Mar nº 16
  - 3. Localidad y código postal: Sant Antoni de Portmany –07820–
  - 4. Teléfono: 971 34 01 11
  - 5. Telefax: 971 34 41 75
  - 6. Página Web: <http://santantoni.sedelectronica.es>
  - 7. E-mail: [contractacio@santantoni.net](mailto:contractacio@santantoni.net)
  - 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 días naturales desde el día siguiente a su publicación en el BOIB.
- d) Número de expediente. 3026/2016

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Tipo. Obra
- b) Descripción. Obras de mejora de la infraestructura correspondiente al ciclo integral del agua
- c) Lugar de ejecución: Sant Antoni de Portmany –07820–
- d) Plazo de ejecución. 2 meses

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Urgente
- b) Procedimiento. Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Cuadro de criterios de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe IVA excluido: 509.392,33  
IVA: 106.972,39  
Total: 616.364,72





**5. Garantías exigidas.**

- a) Provisional (importe): No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación

**6. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula 5 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

**7. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales desde el día siguiente a su publicación en el BOIB.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de cláusulas administrativas que rigen el contrato.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany
  - 2.ª Domicilio: Passeig de la Mar, 16
  - 3.ª Municipio y código postal: Sant Antoni de Portmany - 07820

**8. Apertura de ofertas:**

La apertura de ofertas se realizará en las oficinas del Ayuntamiento ubicadas en el Passeig de la Mar, 16 de Sant Antoni de Portmany.

Fecha y hora: Se comunicará a las empresas licitadoras.

**9. Gastos de publicidad.**

A cargo del adjudicatario importe máximo 1.000 euros.

**10. Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:**

<http://santantoni.sedelectronica.es>

En Sant Antoni de Portmany, 30 de septiembre de 2016

**El Alcalde**  
José Tur Torres

